

Se acuerda:

- a) Darle un voto de confianza a esta nueva agrupación de portiva en la comunidad belemita.
- b) Coordinar con este Sub-comité todas las actividades de portivas que se puedan llevar a cabo en el B° Fátima.

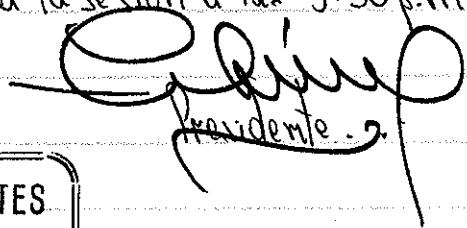
Art. 9 Expresar el mal entendido que hubo con la Asociación de Desarrollo de La Ribera debido a un partido de fútbol que no se llevó a cabo, ya que para eso existe un Sub-comité de Deportes en La Ribera; para que regule las actividades deportivas y en este caso el equipo de DINADECO debía haber comunicado con anterioridad o solicitado la autorización de dicho juego. Comunicar de dicha nota al Sub-comité de Deportes de La Ribera y a DINADECO.

Art. 10 Se convoca a reunión a los Coordinadores para el Sábado 3- Diciembre a las 5:30 p.m. en el Palacio Municipal. Asuntos a tratar: programa de actividades para los II Juegos Deportivos Nacionales.

Art. 11 Asuntos pendientes resueltos. Se cierra la sesión a las 9:30 p.m.

José Eliza Villegas V.

Secretario.


Presidente.



ACTA # 120.

Viernes 2 de Noviembre - 1977

Hora: 7 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Telémaco Salas B, José E. Villegas V, Juan L. Villegas V, Juan Carlos Murillo S. y Rodrigo Sánchez Z.

Art. 1' Lectura y aprobación del acta anterior (# 119).

Art. 2 Lectura de correspondencia.

Art. 3 Cuando se envió la integración de la delegación - Belén a la D. U. E. F. U. D, en Cielisimo será necesario hacer unos cambios: el entrenador José M. Herrera será sustituido por Elio Fernando Tapia y el atleta Naím Rojas A por Luis Fernando Herrera Ledezma. Se acuerda:

a) Se comunicará a la D. E. F. y D. de dicho cambio para la elaboración de los carnes.

b) También se indicará la hora de llegada de la Delegación Belmita que será a las 11 Hrs del jueves 8- Diciembre a Turrialba.

Art. 4 En conversación telefónica: la D. E. F. y D. nos comunica la celebración de una reunión o congreso de todos los Comités Cantonales del país para el próximo Sábado 3 de Diciembre a las 9 a.m. en la Sabana. Se acuerda:
por éste Comité asistirán Telma e Salas D. y José E. Villegas E.

Art. 5 Quedando pendientes algunas solicitudes de permisos a las diferentes instituciones, para los atletas de Belén que asistirán a Turrialba, se solicitará a:
Cooperativa Nacional de Montecillos: Sergio Castillo E.
Taller M. Tulio Rodríguez R: Alfredo Vargas L.
Lovable Brasiers Company: Enrique Cerdas.
Olimpic Fibers: Martín Vives F. y Oscar Valladares.
Constructora Belén: Francisco Rodríguez D.

Art. 6 Se acuerda solicitar a la Empresa de buses Barrantes el traslado de la Delegación de Belén (ida y regreso) a Turrialba para el día Jueves 8 de diciembre (ida) y el día Domingo 11- diciembre (regreso). Se encarga a Juan K. Villegas de realizar el contrato y el costo de mismo.

Art. 7 Se acuerda celebrar la reunión de la próxima semana el Martes 6- Diciembre, en vista de la celebración de los II Juegos Nacionales.

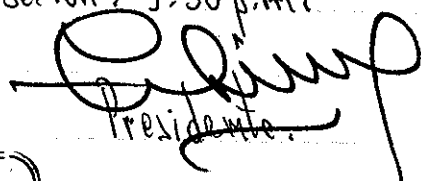
Art. 8 Se acuerda invitar a los coordinadores a dicha reunión (Martes 6- Diciembre) para definir asuntos pendientes y comunicarles lo tratado en la reunión de Comités Cantonales, en relación con los Juegos Deportivos a celebrarse.

Art. 9 Se realizarán vistas a las casas de los atletas-estudiantes, para conversar con los padres de familia y así obtener el permiso para ir a Turrialba. Esto se realizará a las casas que el atleta lo solicite.

Art. 10 Asuntos pendientes resueltos. Se cierra la sesión: 9:30 p.m.

José Elías Villegas R.

Secretario.


Presidente.

COMITE DE DEPORTES
SAN ANTONIO DE BELEN